Alcaldía de IBAGUÉ	**PROCESO**: GESTIÓN CONTRACTUAL	**Código:** FOR-39-PRO-GC-02	
		Versión:02	
	FORMATO: RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	**Fecha:**28/11/2024	
		Página: 1 de 1	

TIPO CONTRATO:	CONSULTORIA
No. CONTRATO Y FECHA:	1997 DEL 03 DE JUNIO DE 2025
NO. PROCESO SECOP II	AI-MC-1885-2025
CONTRATISTA:	JESÚS ALFONSO CERVERA HERNÁNDEZ
IDENTIFICACIÓN CC/NIT:	1.005.691.152 DE BOGOTÁ
SECRETARIA EJECUTORA:	INFRAESTRUCTURA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A DETALLES DE LA ESTRUCTURA DE INTERCONEXIÓN VEHICULAR SOBRE EL RÍO ALVARADO QUE COMUNICA AL BARRIO EL LIMÓN Y EL ÁREA RURAL DE LA VEREDA LA MARÍA PARTE BAJA SECTOR SALADO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($114.733.832,15) M/CTE IVA Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY INCLUIDOS
NO. Y FECHA DE RP:	N/A
POLIZA No. FECHA Y ASEGURADORA:	POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 25-44-101203149 del 31/10/2025 Anexo 4 – SEGUROS DEL ESTADO (Actualizada según Acta de Terminación)

NOTA: El formato de radicación documentos para legalización de contrato debe llevar las diferentes modificaciones como son: (Adición, prorroga, suspensión, reinicio y demás).

En calidad de supervisor, se remite documentación antes relacionada para trámite de legalización de contrato ante la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Por lo anterior se firma a los 02 días del mes de diciembre de 2025.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: GILBERTO LOZANO PEREZ

CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR TECNICO – SRIA DE INFRAESTRUCTURA

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

Se anexan (cinco) 5 folios

Alcaldía de Ibagué
Oficina de Contratación
RADICACIÓN DOCUMENTOS

03 DIC 2025

Hora: 12:18 pm
Funcionario: Isabel Garzón
Folios: 5

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101203149	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	10	2025	07	07	2025	00:00	27	10	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CERVERA HERNANDEZ, JESUS ALFONSO	IDENTIFICACIÓN	CC: 1005.691.152
DIRECCIÓN: CR 24 C 43 SUR 70 IN 1 P 2 BRR CLARET	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3107565157

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE IBAGUE-TOLIMA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.113.389-7
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59 OFC 218	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	2620014
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS SEGUN CONTRATO DE CONSULTORIA N. 1997 DE FECHA 03 de JUNIO de 2025 Y CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A DETALLES DE LA ESTRUCTURA DE INTERCONEXION VEHICULAR SOBRE EL RIO ALVARADO QUE COMUNICA AL BARRIO EL LIMON Y EL AREA RURAL DE LA VEREDA LA MARIA PARTE BAJA SECTOR SALADO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2025	27/05/2026	$11,473,383.22	$11,473,383.22
CALIDAD DEL SERVICIO	07/07/2025	27/10/2027	$11,473,383.22	$11,473,383.22
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2025	27/10/2028	$11,473,383.22	$11,473,383.22

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INFORMA QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE TERMINACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********34,420,149.66	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRUZ CONCEPCION ARISTIZABAL TAMAYO	20450	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 03 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101203149

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101203149	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	10	2025	07	07	2025	00:00	27	10	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CERVERA HERNANDEZ, JESUS ALFONSO		CC: 1005.691.152
DIRECCIÓN: CR 24 C 43 SUR 70 IN 1 P 2 BRR CLARET	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3107565157

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE IBAGUE-TOLIMA		NIT: 800.113.389-7
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59 OFC 218	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO:	2620014

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101203149

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DIEGOGONZALEZC

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

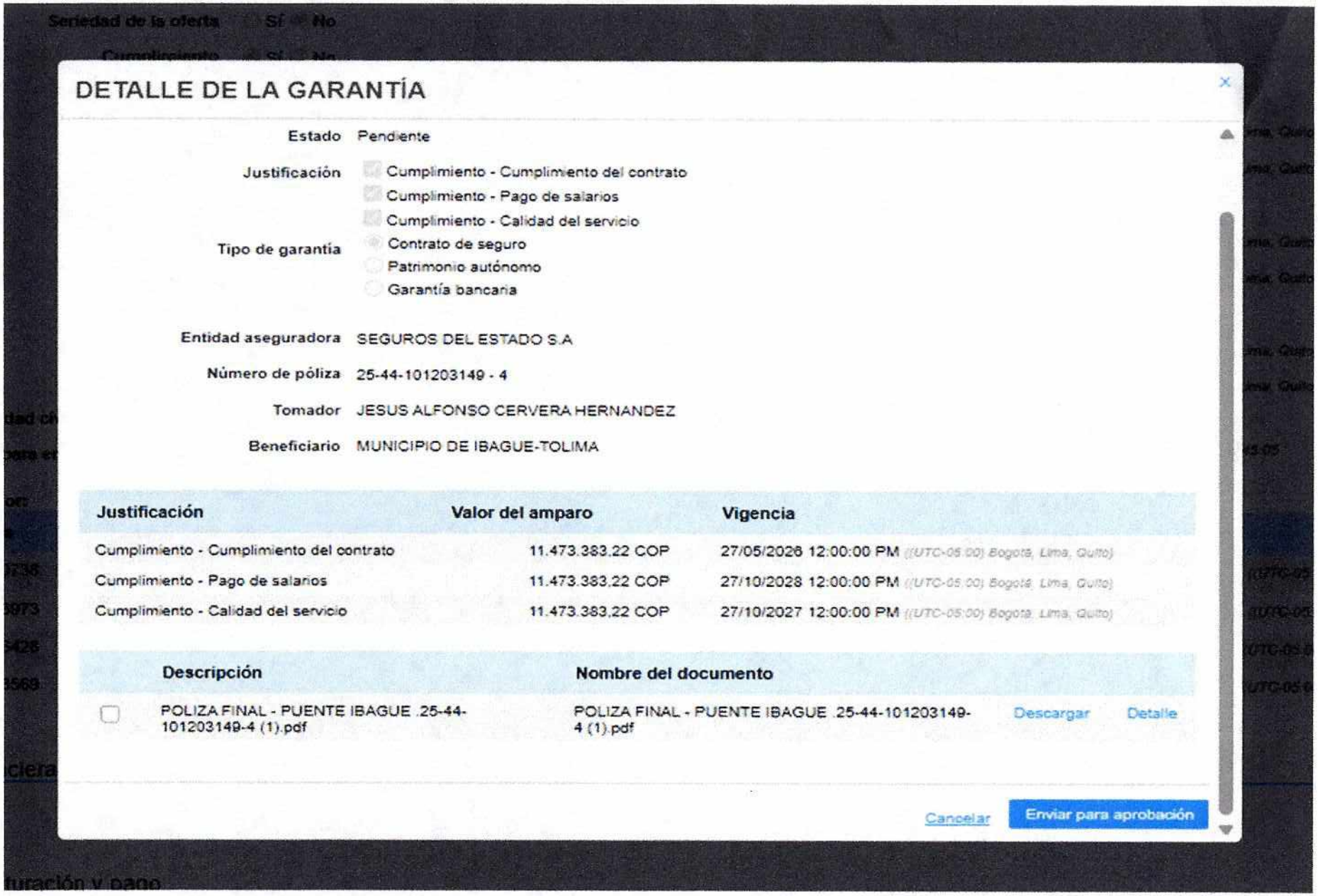
Seriedad de la oferta Sí No
DETALLE DE LA GARANTÍA
Estado Pendiente
Justificación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Cumplimiento - Pago de salarios
Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria
Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A
Número de póliza 25-44-101203149 - 4
Tomador JESUS ALFONSO CERVERA HERNANDEZ
Beneficiario MUNICIPIO DE IBAGUE-TOLIMA
Justificación
Valor del amparo
Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 11.473.383,22 COP 27/05/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios 11.473.383,22 COP 27/10/2028 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio 11.473.383,22 COP 27/10/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Descripción
Nombre del documento
POLIZA FINAL - PUENTE IBAGUE .25-44-101203149-4 (1).pdf
POLIZA FINAL - PUENTE IBAGUE .25-44-101203149-4 (1).pdf
Descargar
Detalle
Cancelar
Enviar para aprobación

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Imprimir | Modificar | < | >

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ○ Sí ◉ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Sí ◉ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta ○ Sí ◉ No

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 31/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

◉ % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 31/08/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

◉ % del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 31/08/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ○ Sí ◉ No

Fecha límite para entrega de garantías: 3/06/2025 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 13 días de tiempo transcurrido *(2/12/2025 12:45:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18550738	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	34.420.149,66 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	27/10/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18086973	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	34.420.149,66 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	27/10/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17536428	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	34.420.149,66 COP	SEGURO DEL ESTADO S.A	7/10/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17273569	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	34.420.149,66 COP	SEGUROS DEL ESTADO	3/09/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Aprobación Póliza - Terminación obra

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7936628

Proveedor

Creado por

Agregado en -

Comentario

Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO No. y FECHA:	1997 DEL 03 DE JUNIO DE 2025
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-MC-1885-2025
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	JESÚS ALFONSO CERVERA HERNANDEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A DETALLES DE LA ESTRUCTURA DE INTERCONEXIÓN VEHICULAR SOBRE EL RÍO ALVARADO QUE COMUNICA AL BARRIO EL LIMÓN Y EL ÁREA RURAL DE LA VEREDA LA MARÍA PARTE BAJA SECTOR SALADO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($114.733.832,15) M/CTE.
PLAZO:	TRES (3) MESES
PRORROGA No 01	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	07 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE OCTUBRE DE 2025

En Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025, en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, se reunieron **JESÚS ALFONSO CERVERA HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.005.691.152 de Bogotá, en calidad de Contratista, y **GILBERTO LOZANO PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.500.052 de Ibagué, en calidad de Supervisor del contrato de consultoría No. 1997 del 03 de junio de 2025, con el fin de suscribir el Acta de Terminación del contrato de consultoría referenciado anteriormente, oficializando la entrega de los estudios y diseños del puente que comunica el barrio El Limón y la vereda La María del municipio de Ibagué, de lo cual se deja la siguiente constancia:

1. Mediante Radicado No. 2025-100873 del 23 de septiembre de 2025, se efectuó la entrega de los primeros seis (6) productos correspondientes a la consultoría.

2. Mediante del Radicado No. 2025-109848 del 15 de octubre de 2025, el Contratista presentó los ajustes realizados a los volúmenes 3 y 4 de la consultoría.

Alcaldía de IBAGUÉ
NIT. 800113389-7

3. Por medio del Radicado No. 2025-110115 del 16 de octubre de 2025, se radicó el NP de Diseño Geométrico correspondiente al desarrollo del contrato.

4. Mediante Radicado No. 2025-112905 del 22 de octubre de 2025, se entregó el Volumen 7 – Diseño Estructural, así como la versión final del Volumen 2, relativo a los estudios geotécnicos, geológicos y de socavación de la consultoría.

5. La Supervisión deja constancia de que los productos recibidos con ocasión de la presente terminación quedan sujetos a revisión por parte de la entidad contratante, hasta obtener la satisfacción y conformidad correspondientes.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron

EL CONTRATISTA

JESÚS ALFONSO CERVERA
C.C 1.005.691.152 de Bogotá D.C

EL SUPERVISOR

GILBERTO LOZANO PEREZ
C.C 1.110.500.052 de Ibagué
Director técnico- Sec Infraestructura

VoBo: Mónica Amparo Tovar Romero- Abogada contratista S.I.M